

GUAYAQUIL, ABRIL 4 DEL 2016

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-  
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de ADSELYN S.A y en cumplimiento a la función que me asigna Art 279 de la ley de compañías cúpleme en informarles que he revisado los resultados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2015.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente la realidad Financiera de la Compañía ADSELYN S.A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha. De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías

Por lo Expuesto someto a su consideración la aprobación Final del Balance General y el Estado de resultados Integral de ADSELYN S.A. al 31 de Diciembre del 2015

Atentamente

  
**KARINA INGRID BALDEÓN TORRES**  
COMISARIA